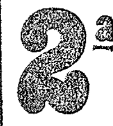


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.861 — AÑO XCIV — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 4 de febrero de 1986


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BORBARAN CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día el siguiente edicto: Borbaran Construcciones S. A. — 1) Alfredo Valentín Arana, argentino, casado, comerciante; nacido el 9 de julio de 1929 L. E. Nº 4.662.291; domiciliado en Bulnes 620; 7º, 47; Capital Federal e Irma Flora López,; argentina; comerciante; nacida el 18 de marzo de 1933, L. C. Nº 1.679.095; domiciliada en Bulnes 620; 7º 47; Capital Federal. — 2) 5 de julio de 1983. — 3) BORBARAN CONSTRUCCIONES S. A. — 4) Córdoba 5933, Capital Federal. — 5) Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción, así podrá comprar; vender; permutar; arrendar y administrar toda clase de bienes inmuebles y construir; ampliar o refaccionar obras y edificios; sea o no bajo el Régimen de al Ley Nº 13.512 o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, viviendas individuales o colectivas, obras viales plantas industriales y cualquier otro tipo de obras de carácter público o privado, ya sea por construcción directa o licitaciones públicas o privadas podrá realizar dichas construcciones con aportes propios, de terceros particulares, del Banco Hipotecario Nacional o de otros bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros. — Podrá realizar toda clase de actos de comercio referentes a materiales de construcción, equipos o bienes atinentes a la industria de la construcción. — 6) El capital social es de ₳ 15 (australes quince), suscripto totalmente, Alfredo Valentín Arana siete mil quinientas acciones o sea ₳ 7,50 (australes siete con cincuenta centavos) e Irma Flora López siete mil quinientas acciones o sea ₳ 7,50 (australes siete con cincuenta centavos). — 7) Duración: 99 años. — 8) Presidente: Alfredo Valentín Arana. — Vicepresidente: Irma Flora López. — Síndica Titular: Victoria Inés Beltroco — Síndico Suplente: Carlos Alfredo Begher. — 9) Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 16,66 — Nº 72.808

CONFITERIAS CACIOPPO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de enero de 1986 se aumentó el capital a la suma de ₳ 45.000 mediante la emisión de 44.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn ₳ 1 y un voto cada una. Se modifica en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social que queda redactado como sigue: El capital social es de ₳ 45.000 representado por 45.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un austral cada una y un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.
₳ 7,35 — Nº 72.813

ANALISIS Y MERCADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21|11|85 se constituyó la sociedad ANALISIS Y MERCADOS S.A. Socios: Laura Silvia Costa, nacida el 25|10|59, D.N.I. Nº 13.597.456, domiciliada en Capdevila 329, Bánfield, Prov. de Bs. As.; Emilio Manuel Siegwardt nacido el 27|5|1957 D.N.I. Nº 13.198.505, domiciliado en José Enrique Rodó 4318, Capital y Herminia Teresa Rosa Siegwardt, nacida el 27|1|52, D.N.I. Nº 10.341.219, domiciliada en Coronel Daz 2277, 24º C, Capital; todos argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: ₳ 3.000.— Administración: Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Presidenta, Herminia Teresa Rosa Siegwardt; Vicepresidente, Emilio Manuel Siegwardt; Directora suplente, Laura Silvia Costa. Sede Social: Mendoza 2656, 8º, 15, Captal Federal.

La Autorizada.
₳ 15,19 — Nº 72.837

COMERCIAL BELGO ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA
E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 27|1|86 pasada al folio 432 del Registro 15 de Capital Federal se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 16|12|85 que resolvió: a) Aumentar el capital social a 96.000 australes y b) Reformar los artículos 4º y 9º del Estatuto que quedaron redactados así: Artículo 4º: El capital social es de 96.999 australes representado por 96.000 acciones ordinarias; nominativas; no endosables, de 1 voto y de valor nominal ₳ 1 cada una. — Artículo 9º: Cada director debe depositar como garantía en la caja social la suma de ₳ 400.

El Escribano.
₳ 4,41 — Nº 72.830

LEDEBOER ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL FINANCIERA
E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 22|1|86 pasada al folio 354 del reg. 15 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16|12|85 que resolvió: a) Aumentar el capital social a ₳ 10.000 y b) Reformar los artículos 4º; 5º; 11 y 14 del estatuto que quedaron redactados así: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y de valor nominal ₳ 1 cada una. Artículo 5º: Las acciones podrán ser ordinarias, al portador, nominativas, endosables o no, o preferidas. En caso de ser preferidas éstas gozarán de un dividiendo que no podrá exceder del 20 % acumulativo o no, según resuelva la Asamblea. — Artículo 11: Los directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 400 en títulos públicos o en efectivo. — Artículo 14: El Directorio se reunirá con la frecuencia que imponen las normas legales o siguiendo el procedimiento indicado por ley, cuando los cite el presidente o algún miembro del Directorio. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes..

El Escribano.
₳ 8,33 — Nº 72.829

DI ROMA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se comunica por un día que por escritura del 27|12|85, ante la Escr. de Capital Federal doña Leonor T. Labay-... al Fº 689 del Reg. 1.231 interinamente a su cargo, la sociedad DI ROMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA procedió a aumentar el capital social de la suma de 400.000 pesos Ley Nº 18.188 hoy ₳ 0,04 (cuatro centavos de austral) a la cantidad de veinte mil australes, quedando en consecuencia modificado el art. 4º de los Estatutos Sociales que en adelante tendrá la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social autorizado se fija en australes 20.000 (veinte mil australes) representado por 2.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y ₳ 10, valor nominal cada una.

El Autorizado.

₳ 6,37 — Nº 72.881

VIVEROS IANNI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G. J. 6|85. 1) Domingo Ianni, italiano, casado, 26|11|1930, C.I. Policía Federal Nº 10.066.681; Vicente Ianni, italiano, casado, 4|6|1933, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 10.236.580; ambos de profesión arboricultores, y domiciliados en la calle Solanet 85, de General Rodríguez, Prov. Bs. Aires. — 2) 14|12| 1985. — 3) VIVEROS IANNI S.A. — 4) Reconquista 336, 5º piso, oficina 5, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Productor de plantas y arboristería con ventas por mayor y menor, insecticidas, pesticidas, y herramientas de uso rural; B) Inmobiliarias: Compra, venta y explotación de inmuebles; C) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, de granja y forestación; D) Importadora y Exportadora: Importación y exportación. — 7) Tres mil australes. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) Presidente Domingo Ianni; Vicepresidente, Vicente Ianni; Directores suplentes: Carmen Catalina Ianni y Ricardo Daniel Ianni. — 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

₳ 9,80 — Nº 72.862

DIGRACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20-1-86 pasada al folio 302 del registro 15 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 25-10-85 que resolvió: a) Aumentar el capital a ₳ 5.000; b) Reformar los artículos 4º, 8º, 9º y 11 del Estatuto, los que quedaron redactados así: Artículo 4º: El capital social es de cinco mil australes representado por cinco mil acciones de un austral valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 (t.o. 1983). El acta que así lo resuelva deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto fiscal — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a largo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por 3 años. Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 200. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. La Asamblea debe elegir un suplente y por el mismo término.

El Escribano.

₳ 9,31 — Nº 72.835

YUVARAJ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por estatuto modelo el 25 de noviembre de 1985. — Socios: Alberto Savlof, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de setiembre de 1942, L. E. 5.374.594, V. Gómez 2750, Capital Federal, y Ariel Alfano, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de junio de 1962, D. N.I. Nº 16.111.825, Catamarca 18, Capital Federal. — Denominación: YUVARAJ S.A. — Objeto: La explotación agroganadera; las construcciones civiles e industriales; compra-venta de propiedades; la elaboración y distribución de comestibles; la ejecución de mandatos por cuenta de terceros; la importación y exportación. — Capital: ₳ 3.000,— totalmente suscriptos por A. Savlof, 1.500 acciones por ₳ 1.500.— y A. Alfano, 1.500 acciones por ₳ 1.500,— de las que se integran en efectivo el 25%. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente, Alberto Savlof; Director suplente, Ariel Alfano. — Domicilio Legal: Viamonte 1422, Cap. Federal.

₳ 5,88 — Nº 72.840

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PARQUE AUTOMOTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por contrato modelo de la I.G.J. instrumento privado del 20|12| 85. Socios: Ricardo José Damián Genetti, L.E. Nº 4.525.619, argentino, casado, nacido el 14|4|45, domiciliado en Nogoyá 2481, Capital Federal, comerciante, y Ricardo Omar Dimársico, C.I. 6.222.383, argentino, divorciado, nacido el 17|2|50, domiciliado en Quesada 6097, 2º D, Capital Federal, comerciante — 1) Denominación: PARQUE AUTOMOTORES S.R.L. — 2) Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, representación, comercialización y consignación de automotores, trailers, repuestos y accesorios, arrendamientos en el país o en el extranjero. — Industrial: Mediante la fabricación, reparación, armado y montaje de motores, piezas, repuestos, matrices, equipos y herramientas relacionadas con el objeto comercial. — Servicios: mediante asistencia técnica, explotación de talleres mecánicos, chapa y pintura para lo relacionado con el objeto comercial. — Financiera: mediante préstamo de dinero con o sin garantía y la constitución de derechos reales todo ello relacionado con el objeto social siendo excluida las actividades contempladas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera concurso público. — 4) Capital: australes 500. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los socios en forma individual con el cargo de Gerente, por la duración de veinte ejercicios siendo reelegibles. - 6) Cierre de ejercicio social: 30|6 de cada año. — 7) Domicilio social: Bucarelli 1169, Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 15,19 — Nº 72.739

ME. SE.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por contrato modelo de la I.G.J. instrumento privado del 18|12| 85. — Socios: María Elena Ritrovato, argentina, nacida el 25|1|55, comerciante, D.N.I. Nº 11.586.021, casada, y Silvia Elvira Gerstner, argentina, nacida el 19|12|49, L.C. Nº 6.169.613, casada, comerciante, ambas domiciliadas en Capital Federal, calle Terrada 2137, piso 8º, dpto. 25. — 1) Denominación: ME. SE. S.R.L. — 2) Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, fraccionamiento, y distribución de materias primas, maquinarias, aparatos, elementos, productos, subproductos y de todo otro material genérico y correlacionado y los que correspondan a la integración horizontal y vertical en su equipamiento y aprovisionamiento del ramo comercial de las Industrias Panaderas, Pasteleras, Confiteras y toda aquella relacionada con substancias alimenticias en general. — Negociación de métodos, procedimientos, fórmulas, marcas, patentes de invención y toda tecnología vinculada al ramo comercial previsto, se considera incluidos en el objeto comercial establecido precedentemente. — Industrial: mediante la elaboración o fabricación en plantas propias o de terceros de cualquiera de los elementos que están comprendidos en el objeto comercial. — Servicios: Asesoramiento, supervisión, dirección, controles de uso, reparación, aplicación, conservación y técnicas correspondientes a los elementos comprendidos en el objeto comercial. — En los casos de actividades para cuyo desempeño se requiera título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales habilitados de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4) Capital: australes 1.000. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los socios en forma indistinta con el cargo de Gerente, por la duración de treinta ejercicios siendo reelegibles. — 6) Cierre de ejercicio social: 30|6 de cada año. — 7) Domicilio Social: Terrada 2137, piso 8º, dpto. 25.

El Autorizado.

₳ 20,09 — Nº 72.738

PELDAÑO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 28 otorgada el 28-1-85, al Fº 90 del Reg. 217 de Capital Federal, se aumentó el capital de PELDAÑO S.R.L. y se reformó el artículo 4º: El capital es de 1.028.000 pesos argentinos, dividido en 1.028.000 cuotas de un $a c|u, suscriptas e integradas por Antonio Aizik Tolchinsky, 488.300; Clara Flora Londynsky de Bocian, 359.800; Eva Marta Bocian de Tolchinsky, 78.385; Lidia Ester Bocian de Salem, 64.250; Juan Carlos Recepter, 23.130; y Edmundo Luis Tolchinsky, 23.130.

El Escribano.

₳ 3,92 — Nº 72.833

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... A 0,20
- **Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades .... A 0,20
- **Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77**
  DERECHOS DE AUTOR
  Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto ordenado 1978 .... A 0,20
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... A 0,20
- **Nº 191 - Decreto Nº 640/80**
  ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
  Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... A 0,20
- **Nº 195 - Ley Nº 22.248**
  REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO
  Nuevo Instrumento Legal .... A 0,39
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... A 0,20
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas .... A 0,44
- **Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80**
  REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
  Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... A 0,29
- **Nº 204 - Ley Nº 22.364**
  IMPUESTO DE SELLOS
  Modificaciones .... A 0,29
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... A 0,29
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma .... A 0,97
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... A 0,68
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación .... A 0,20
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ... A 0,25
- **Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Texto ordenado .... A 1,30
- **Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto .... A 0.25
- **Nº 222 - Decreto Nº 5.720/72**
  CONTRATACIONES DEL ESTADO
  Reglamentación Actualizada .... A 0,49
- **Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82**
  CODIGO ADUANERO
  Reglamentación de la Ley Nº 22.415 .... A 0,44
- **Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83**
  CODIGO ELECTORAL NACIONAL
  Texto ordenado .... A 0,34
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 .... A 0,58
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 .... A 0,49
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren .... A 0,58
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... A 0,77
- **Nº 232**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... A 0,20
- **Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84**
  REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
  Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias .... A 0,68
- **Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... A 0,73
- **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
  LOCACIONES URBANAS .... A 0,20
- **Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... A 0,53
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... A 0,36
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 .... A 0,44
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1º Semestre .... A 1,20
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre .... A 1,50
- **Nº 241**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones - Ley Nº 23.264 .... A 0,20

ACLARACIONES

OURO PRETO

S.R.L.

En la edición del 17 de enero del corriente año donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:

... a los nombrados sucesores a razón de ...

Debe decir:

... La causante Juana Arce de Perez era tiutlar de 360 cuotas sociales, ...

e. 4|2 Nº 72.035 v. 4|2|86

DIMENSION INGENIERIA

S.R.L.

En la edición del 8 de enero del corriente año, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:

... Raúl Edgardo Ametalla ...

Debe decir:

... Raúl Edgardo Ametlla ...

e. 4|2 Nº 71.276 v. 4|2|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en el Palacio de Justicia, piso 6º, cita a la señora ELVIRA FERNANDEZ DE MAFRICI, por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses y en caso de no comparecer, desígnese al señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985.

El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

A 2,41 e. 4|2 Nº 81.954 v. 4|2|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REBECA REINER Vda. de BANKIRER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1985.

Hugo Carrillo, secretario.

A 3,47 e. 4|2 Nº 70.676 v. 6|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|12 al 30|12|85.

Nº 9

El Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita en los términos y a los fines del Art. 25 de la Ley Nº 14.394 a don ALFREDO JORGE LIPNIZKY, en autos: Lipnizky, Alfredo Jorge s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985.

Margarita J. J. Amengual de Amisano, secretaria.

A 0,51 e. 4|2 Nº 80.023 v. 4|2|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita al presunto ausente a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días en autos caratulados PANTELEIMON PANTELEIMONIUK s| Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1985.

Fernando M. Racimo, secretario.

A 0,59 e. 4|2 Nº 77.780 v. 4|2|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza a doña LAURA LIA CRESPO a tomar la intervención que le corresponde en autos Crespo, Laura Lia s|Ausencia con presunción de fallecimiento. El presente edicto se publicará una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1985.

José M. Irigaray, secretario.

A 0,42 e. 4|2 Nº 54.643 v. 4|2|86

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por seis meses a JUAN CARLOS GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: Gómez, Juan Carlos s| Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985.

Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

A 0,51 e. 4|2 Nº 79.963 v. 4|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 347 — Publicación: Comienza: 4|2 - Vence: 6|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|12|85	AGUSTIN BIANCHI	72.736
10	20	Marcela Eiff	26|12|85	EDUARDO ANTONIO MANES	72.771
11	21	Julio Campos	20|12|85	JUSTO HORACIO PALAVECINO	72.799
11	22	José María Irigaray	20|12|85	ISRAEL GANOPOLSKY	72.752
17	34	Stella Maris Etcheparc	26|12|85	CLEMENTE MOLLO	72.735
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|12|85	EMMA SCUOPPO de STRATICO	72.734
24	48	Rubén H. Malatesta	9|12|85	DINO PIERINI	72.751
25	50	María Engenia Giraudy	9|12|85	ESTELA SANCHEZ de RAMAYON	72.750
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|12|85	SOFIA OLEJNIK de CZESANIUK	72.743

e. 4|2 Nº 21 v. 6|2|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a estar a derecho a MARIO TOMAS TATO para que en el plazo de cinco días comparezca por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Editorial La Nena S.R.L. c|Nctabil S. A. s|tercería de dominio", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

— Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.

— Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 6,21 e. 3|2 Nº 72.765 v. 4|2|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, Capital Federal, Callao 635, 5to. piso cita y emplaza por el término de diez días a tomar la intervención que le corresponda a Beruti SCA bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados "Reig Carlos A. c|Beruti SCA. s|cancelación de hipoteca s|sumario. El presente edicto deberá ser publicado por tres días.

Buenos Aires 23 de diciembre de 1985.

— Eduardo José Gorris, secretario.

A 9,31 e. 31|1 Nº 72.731 v. 4|2|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avenida Callao 635, primer piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos YAKIMA S.A.C.I.I.A. s|Quiebra-incidente concurso especial Promotora de Finanzas S. A. Cía. Financiera, Expediente número 4.970|85, que el martillero Emilio Bojart rematará el día viernes 14 de febrero de 1986, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal (T.E. 37-3607-2274), los siguientes lotes ubicados en el Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, situados a 500 metros, aproximadamente, de la Ruta Nacional número cinco, altura kilómetro 92,500, a siete kilómetros de Mercedes y próximos a las estaciones Gowland y Agote y al futuro Mercado Nacional de Hacienda (Ley número 22.236|1980). Lote Uno: Con frente a dos calles, que comprende los lotes 5 (parcela 2f); 1 (parcela 2a); 2 (parcela 2c); 3 (parcela 2d); 4 parcela 2e), y 6 (parcela 2b). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 4b, del Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes matrículas y partidas, que se detallan correlativamente: Lotes 5 (8453-16.684); 1 (8454-16.393); 2 (8455-26.670); 3 (8456-26.671); 4 (8457-26.672); 6 (8458-26.669); (fs. 54|79). Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Prov. de Buenos Aires un total de: A 6.045,19 (fs. 63-64-67-69-72 y 75). La superficie total es de: 49.663,23 metros cuadrados, con frente a dos calles. En este lote existen importantes construcciones detalladas en autos y correspondientes a la explotación industrial del criadero de pollos de la ex Cabaña Gowland (después Yakima S.A.C.I.I.A.). Las construcciones existentes se entregan en el estado en que se encuentran. Base de venta: Australes 29.669,32. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 6½ % y Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El lote dos, que limita con el anterior, pero tiene frente únicamente a la calle del contrafrente, y se designa como lote 3 (parcela 3a) (matrícula 87 - partida 15.667). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A - Chacra 4 b del Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Impuesto Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires al 15|7|85, adeuda: A 243,18 (fs. 78). Superficie: 2 Hás. 51 a, 62 ca. (25.162 m2.). Este lote no tiene construcciones y es un lote rural. Base de venta: Australes 15.032,03. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Estado de ocupación de ambos lotes: hay un ocupante transitorio que no ha tomado intervención en autos, ni ha acreditado derecho alguno, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 589 del Código Procesal, según salvedad formulada en el decreto de fs. 133 Se deja constancia que en la vivienda principal del lote uno (ex Cabaña Gowland, después Yakima S.A.C.I.I.A.) hay instalado el teléfono rural Nº 15, de Mercedes que se trnsferirá al comprador. Visitar los días viernes 7, sábado 8 y lunes 10 de febrero de 1986, en el horario de 9 a 12 y 14 a 18 horas. El comprador deberá fijar domicilio legal en la Capital Federal. Publicar en Boletín Oficial cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1985.

Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 79,35 e. 30|1 Nº 72.674 v. 5|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: A 3 47 — Publicación: Comienza: 31|1 — Vence: 4|2|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|12|85	MARIANO ALFANO	72.625
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|12|85	CARMEN FERNANDEZ de PALMIERI	72.630
10	19	Fernando M. Racimo	30|12|85	HECTOR BERNARDO ROSEMBERG	72.665
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|12|85	ROSA AINER de LADOWSKI	72.627
24	48	Rubén H. Malatesta	23|12|85	PASCUALA INMACULADA GOGLIO de LAULETTA	72.627

e. 31|1 Nº 19 v. 4|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 3|2|86 - Vence: 5|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|12|85	JOSE GOLDIN	73.713
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30|12|85	HECTOR GAZTAMBIDE	72.722
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	5|12|85	BARDEGGIA ALFREDO GUIDOBERTO FERNANDO	72.686

e. 3|2 Nº 20 v. 5|2|86